

**(1) Operaciones y Hechos Relevantes**

(a) Descripción del Negocio

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada ("La Compañía"), fue constituida el 14 de abril de 2008 en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 19 de mayo de 2008. Las operaciones de la Compañía consisten en otorgar a sus clientes prestaciones de salud, en virtud de pagos de cotizaciones o aportaciones para el financiamiento de dicho servicio de atención médica en general (mecanismo de medicina prepagada) así como la ejecución de actividades a fines o complementaria ha dicho objetivo.

La Compañía es una subsidiaria de Tamsin HK Limited, quien es su principal accionista con el 99% de participación.

Las operaciones, actividades y negocios que realiza la Compañía están regidos y amparados por la Ley Orgánica que Regula a las Compañías que Financian Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada y a las de Seguros que Oferten Cobertura de Seguros de Asistencia Médica, la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, y, Resoluciones de la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera.

La dirección registrada de la oficina de la Compañía es Av. José Joaquín Orrantía y Av. Juan Tanka Marengo.

(b) Asuntos Relevantes – Cambio de Marco Legal y Contable

El 17 de octubre de 2016 y 13 de abril de 2017, mediante Registro Oficial No. 863 y 984 respectivamente, se aprobó la Ley Orgánica que Regula a las Compañías que Financian Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada y su Reglamento de Aplicación. Esta Ley tiene como objeto normar la constitución y funcionamiento de las compañías que financian servicios de atención integral de salud prepagada; regular, vigilar y controlar la prestación de dichos servicios para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los usuarios; fijar las facultades y atribuciones para establecer y aprobar el contenido de los planes y contratos de atención integral de salud prepagada y de seguros en materia de asistencia médica; así como determinar la competencia para la aplicación del régimen sancionador y la solución de controversias.

Como resultado de la aplicación de la Ley de Medicina Prepagada, a 31 de diciembre de 2017, la Compañía registró el devengamiento de activos y pasivos diferidos por primas y comisiones a intermediarios, y constitución de la reserva de servicios en curso de contratos vigentes (RRC) en base a la Resolución No. 378-2017-S, emitida por la Junta de Política de Regulación Monetaria contra los resultados del ejercicio. En las notas 9, 11, 14 y 15 a los estados financieros, se provee una explicación de los principales efectos que la aplicación de la Ley de Medicina Prepagada tuvo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

(Continúa)

**(2) Bases de Presentación y Preparación de los Estados Financieros**

(a) Bases de Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición, y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; contenidas en los catálogos de cuentas, Ley Orgánica y Reglamentos que Regula a las Compañías que Financian Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada y Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros; en lo no previsto por dichos catálogos y en la citada ley y codificación, se aplicarán las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Las principales diferencias entre las normas locales aplicables a compañías de servicio de atención integral de salud prepagada y las normas internacionales de información financiera (NIIF), se describen a continuación:

- . Las normas locales no requieren estados financieros comparativos y que sean restablecidos por el efecto en años anteriores resultante de un cambio en políticas de contabilidad o de la corrección de un error material como es requerido por las normas internacionales de información financiera.
- . Las normas locales no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año plazo ni la revelación por vencimientos de los activos y pasivos de la Compañía. Las normas internacionales de información financiera establecen que cada empresa debe determinar, con base en la naturaleza de sus operaciones, si se presenta o no activos y pasivos corrientes y no corrientes como clasificaciones separadas en la hoja del balance general e información sobre los vencimientos de los activos y pasivos de la Compañía.
- . Las normas locales si bien requieren una provisión por morosidad (vencidas), no consideran la valoración de las cuentas por cobrar cuando existe un deterioro permanente en la capacidad de pago de los deudores. Las normas internacionales de información financiera requieren que los activos financieros sean revisados por deterioro y que las pérdidas por deterioro sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable, el que se calcula con base en el valor presente de los flujos de caja futuros, descontados a la tasa efectiva de interés original.
- . Las normas locales establecen que las reservas técnicas sean registradas siguiendo los parámetros establecidos en la Ley Orgánica que Regula a las Compañías que Financian Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada, su Reglamento y Resolución No. 378-2017-S emitida por la Junta de Política de Regulación Monetaria y

(Continúa)

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Financiera. Las provisiones por reservas técnicas (siniestros incurridos pero no reportados) se establece en función de la siniestralidad histórica de ocurrencia, identificando para cada periodo en estudio el valor de aquellos eventos que habiendo ocurrido en periodo anteriores fueron pagados con posterioridad para estimar el diferimiento en el pago de dichos eventos y con base en tal información proyectar el valor último de provisión necesaria para atender dichos eventos.

- . Las normas internacionales de información financiera requieren que se reconozca un ingreso diferido por las cuotas recibidas por anticipado de los clientes, por los planes de medicina prepagada; las normas locales establecen que el ingreso, sea registrado en la fecha de emisión de la factura y corresponde al valor total anual del contrato de medicina prepagada.
- . Las normas internacionales de información financiera requieren que los costos incurridos en la emisión y renovación de contratos de medicina prepagada, sean amortizados en los plazos de vigencia de los respectivos contratos; las normas locales establecen que sean reconocidas en los resultados del año.
- . Las normas internacionales de información financiera requieren la revelación de las remuneraciones del personal clave de la Compañía.
- . Las normas internacionales de información financiera sugieren formas de presentación de ciertas cuentas diferentes a las requeridas por las normas locales aplicables a las compañías de atención integral de salud prepagada; así como la presentación del estado de utilidades integrales y revelaciones adicionales, tales como: información financiera por segmento, el valor razonable de los activos y pasivos financieros y la jerarquía de valor razonable usada en la medición, utilidad por acción y la exposición a riesgos que se originan en instrumentos financieros y los métodos para medirlos.
- . Las normas locales no exigen que se reconozca la totalidad de la provisión para jubilación patronal devengada determinada de acuerdo con un estudio actuarial independiente.
- . Las normas internacionales de información financiera requieren que cuando los contratos de seguros contengan un componente de depósito, la Compañía esté obligada a disociar estos componentes.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

(c) Uso de Estimados y Juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

(Continúa)

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbre en estimación que tiene un riesgo significativo de resultar en ajuste material en el año subsiguiente se describe en las siguientes notas:

- Nota 9 – Reservas Técnicas
- Nota 10 – Medición de las obligaciones para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio – supuestos actuariales claves.
- Nota 13 – Impuesto a la renta – Activos por impuestos diferidos

### **(3) Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

#### (a) Instrumentos Financieros

##### i. Activos Financieros no Derivados

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en la cual se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la cual la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del instrumento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

##### ii. Efectivo en Caja y Bancos

El efectivo en caja y bancos se componen de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos locales e internacionales.

(Continúa)

iii. Capital Acciones

Las acciones ordinarias (única clase de acciones emitida por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(b) Mobiliario y Equipos

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de mobiliario y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si las hubiese.

Mobiliario y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Los programas de computación adquiridos que están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados, son capitalizados como parte de los respectivos equipos.

Cuando partes significativas de una partida de mobiliario y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Cualquier ganancia o pérdida de la disposición de un elemento de mobiliario y equipos, calculada como la diferencia entre el producto obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento, se reconoce en resultados.

ii. Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en mobiliario y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurrían.

iii. Depreciación

La depreciación de los elementos de mobiliario y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil estimada para cada componente de mobiliario y equipos. Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Los elementos de mobiliario y equipos se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes:

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Vida Útil</u>
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	10 años
Equipos de computación	3 años
Instalaciones	<u>2 - 10 años</u>

La Administración no ha considerado necesario establecer un valor residual para mobiliario y equipos, debido a que no espera recibir ningún beneficio económico sobre la disposición de esos bienes al final de su vida útil.

En el caso de los activos ubicados en la zona arrendada se deprecia durante el menor entre el plazo del arrendamiento y sus vidas útiles.

(c) Activos Arrendados

La clasificación del arrendamiento de activos depende si la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Son clasificados como financieros cuando se asumen todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, en caso contrario se clasifican como operacionales.

Los pagos realizados bajo un arrendamiento de activo operacional se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el método de línea recta durante el período de arrendamiento.

Las mejoras hechas a los activos arrendados se reconocen como instalaciones y mejoras, y se amortizan por el menor de los lapsos entre la vida útil estimada del bien y la vigencia del contrato de arrendamiento operativo.

(d) Deterioro

i. Activos Financieros no Derivados

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe esa evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida, ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida tienen un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor se declarará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Compañía, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento.

(Continúa)

(e) Beneficios a los Empleados

i. Beneficios Post-Empleo

Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

La obligación de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; esta obligación califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Además, dicho Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectado.

La Compañía reconoce en otros resultados integrales la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes y todos los gastos relacionados con los planes de beneficios definidos, incluyendo el saneamiento del descuento, en los gastos por beneficios a los empleados.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios pasados prestados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente, hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en la cual los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos.

Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad, así como cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidos.

ii. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

(Continúa)

iii. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a las establecidas en el Código de Trabajo del Ecuador.

(f) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(g) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios

El ingreso por primas de contratos con cobertura de hasta un año, es reconocido en el resultado del ejercicio en la fecha de contratación del cliente.

Los contratos emitidos y no cobrados dentro del plazo establecido en el contrato (90 días según las condiciones generales), son anulados y se comunica por escrito del particular al cliente.

(Continúa)

(h) Reservas Técnicas de Seguros

De acuerdo a la Resolución No. 378-2017-S del 22 de mayo de 2017, la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera emitió las Normas Sobre el Régimen de Reservas Técnicas de las Compañías que Financian Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada. La Compañía incluye en sus saldos contables las siguientes reservas técnicas: servicios en curso de los contratos vigentes (RRC), servicios prestados y reportados y servicios prestados y no reportados (IBNR):

Régimen de Reservas Técnicas

Reserva de riesgos en curso-cuotas no devengadas (RRC).- Esta reserva tiene por objeto cubrir las obligaciones provenientes de los contratos anuales de asistencia médica. La reserva de riesgo en curso es calculada al cierre de cada mes aplicando el 10% de la sumatoria de los contratos vigentes en cada mes.

Reserva de servicios prestados y reportados.- Es el monto reservado en el balance de la compañías que financien servicios de atención integral de salud prepagada para cumplir con el costo último total estimado de atender todas las reclamaciones de servicios que han ocurrido y han sido reportados, hasta el final del balance mensual o cierre del ejercicio económico. La Compañía constituye esta reserva técnica en base a un factor que representa la diferencia promedio entre el monto de las reclamaciones presentadas y monto pagado.

Reserva para servicios prestados y no reportados (IBNR).- Corresponde al monto reservado para cumplir con el costo ultimo total estimado de atender todas las reclamaciones derivadas de los eventos que, habiendo ocurrido hasta el final del balance mensual o cierre de ejercicio económico, no han sido avisados. Adicionalmente, esta reserva debe incluir los ajustes de reserva derivados de eventos ocurridos y no suficientemente reportados. La Compañía determina estas reservas de acuerdo a la evaluación del comportamiento histórico de las cuentas reportadas aplicando el método de "triángulos de siniestralidad.

(i) Reconocimiento de Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos.

Siniestros Pagados

Los siniestros pagados corresponden a los pagos realizados a los clientes por los siniestros reportados y aceptados.

Comisiones Pagadas

Las comisiones pagadas a los agentes y brokers de seguros son reconocidas en los resultados del año cuando se devenga la póliza.

(Continúa)

(j) Ingresos y Egresos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos principalmente por intereses, los cuales son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo. Los intereses ganados sobre inversiones se reconocen por el método del devengado.

Los costos financieros están compuestos por intereses y comisiones pagadas a instituciones financieras por financiamiento y otros servicios bancarios.

(k) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

i. Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aprobada o a punto de ser aprobada a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

ii. Impuesto a la Renta Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido, reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en la cual la entidad espera, al final del período sobre el cual se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes tributarias que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributables, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

(Continúa)

iii. Exposición Tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

**(4) Determinación de Valores Razonables**

Las políticas contables requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valoración y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

(a) Préstamos y Partidas por Cobrar

El valor razonable de los préstamos y partidas por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición. Las cuentas por cobrar corrientes sin tasa de interés son medidos al monto de la factura original, si el efecto del descuento es inmaterial.

Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

Los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

(b) Otros Pasivos Financieros

El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición.

Los montos registrados de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable, debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

(Continúa)

**(5) Efectivo en Caja y Bancos**

El siguiente es un resumen del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre de 2017:

Caja chica	US\$	200
Bancos - Locales:		
Banco Guayaquil S. A.		3,450,112
Banco Bolivariano C. A.		601,464
Citibank N.A. Sucursal Ecuador		268
Bancos - Exterior		
Citibank North America		12,372
	US\$	<u>4,064,416</u>

**(6) Deudores por Primas**

Un resumen de deudores por primas al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Primas por cobrar:		
Por vencer	US\$	5,888,499
Vencidas		<u>777,139</u>
		6,665,638
Menos provisión para cuentas dudosas		<u>951,433</u>
	US\$	<u>5,714,205</u>

El movimiento de la provisión para cuentas dudosas al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

		Cuentas por cobrar por vencer	Cuentas por cobrar vencidas	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	US\$	1,435,079	-	1,435,079
Constitución de provisiones		5,245	174,294	179,539
Castigos		<u>(663,185)</u>	-	<u>(663,185)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$	<u>777,139</u>	<u>174,294</u>	<u>951,433</u>

**(7) Mobiliario y Equipos**

El detalle y movimiento de mobiliario y equipos al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Saldo al 1 de enero de 2017	Adiciones, incrementos	Bajas, reclasificaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Muebles y enseres	US\$	58,512	15,108	-	73,620
Equipos de oficina		27,421	-	-	27,421
Equipos de computación		111,784	31,332	(312)	142,804
Instalaciones		107,899	24,208	-	132,107
		305,616	70,648	(312)	375,952
Menos depreciación acumulada		(206,880)	(36,580)	-	(243,460)
	US\$	<u>98,736</u>	<u>34,068</u>	<u>(312)</u>	<u>132,492</u>

**(8) Otros Activos**

Un resumen de otros activos al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Anticipos fiscales:		
Retenciones en la fuente por impuesto a la renta (nota 13)	US\$	205,433 (a)
Impuesto a la renta diferido (nota 13)		281,385
Pagos anticipados		2,711
Otros		13,972
	US\$	<u>503,501</u>

(a) Corresponde a retenciones realizadas por las instituciones financieras a la Compañía, por las transacciones de pago efectuadas por los clientes a través de tarjetas de crédito.

**(9) Reservas Técnicas**

Un resumen de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Reserva de servicios en curso de contratos vigentes (RRC)	US\$	3,623,394
Reserva de servicios prestados y reportados		3,262,566
Reserva para servicios prestados y no reporta- dos (IBNR)		1,901,606
	US\$	<u>8,787,566</u>

El movimiento de las reservas técnicas al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Reservas Técnicas			
		Servicios en curso (RRC)	Servicios prestados y Reportados	Servicios prestados y no reportados (IBNR)	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	US\$	-	-	4,694,987	4,694,987
Constitución		3,623,394	-	5,546,432	9,169,826 (a)
Liberación		-	-	(5,077,247)	(5,077,247) (a)
Reclasificación		-	3,262,566	(3,262,566)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$	<u>3,623,394</u>	<u>3,262,566</u>	<u>1,901,606</u>	<u>8,787,566</u>

(a) El monto de US\$5,077,247 por liberación y US\$9,169,826 por constitución de reservas técnicas se muestran en neto en el estado de resultados.

**(10) Otros Pasivos**

Al 31 de diciembre de 2017 un resumen de los otros pasivos es como sigue:

Cuentas por pagar relacionadas (nota 14 y 18)	US\$	97,075
Anticipos de clientes		748,323 (a)
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		2,959,914 (b)
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado		559,503
Impuesto al valor agregado		2,887
Retención por contribución Seguro Social Campesino		19,638
Beneficios sociales por pagar		84,854
Aportes y descuentos para el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS		30,908
Reserva para pensión de jubilación patronal		108,539 (c)
Reserva para bonificación por desahucio		42,248
Participación de los empleados en las utilidades		614,701 (d)
Deudas con agentes y brokers		1,686,140
Otros		794,145
	US\$	<u>7,748,875</u>

(a) Corresponde a anticipos recibidos de clientes por servicios que son facturados cuando el cliente cancela el valor total de la cuota.

(b) Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta corresponde principalmente a las liquidaciones de compras emitidas por la Compañía por las facturas del exterior emitidas por concepto de reembolsos de servicios derivados de las atenciones médicas realizadas por los clientes en el exterior, este impuesto es cancelado en enero del 2018.

(c) Según se indica en la nota 3 (e)(i) todos aquellos empleados que completaren 25 años de servicio y los despedidos en forma intempestiva que hayan cumplido 20 años, pero menos de 25 años de servicio, continuada o interrumpidamente para una misma institución tienen derecho a jubilación patronal, en la parte proporcional que corresponda. La Compañía acumula este beneficio en base a estudios anuales efectuados por una firma de actuarios calificados.

(Continúa)

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía no tiene empleados con derechos adquiridos de jubilación patronal. A la fecha de los estados financieros, el personal de la Compañía registra menos de 10 años de servicio.

Según se indica en dichos estudios, la metodología utilizada es el método de "Crédito Unitario Proyectado"; y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código del Trabajo, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$30 si el trabajador solamente tiene derecho a la jubilación del empleador o US\$20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS y un máximo igual a la remuneración básica unificada media del último año y 25 años de servicio sin edad mínima de retiro; y como principales premisas el 11.74% como tabla de rotación promedio, 4.02% como tasa financiera de descuento y el 1.50% como tasa de incremento salarial.

Los cambios en las tasa antes indicadas pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

El movimiento de las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

		Jubilación <u>patronal</u>	Indemnización <u>por desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	US\$	81,641	26,690	108,331
Provisión con cargo a resultados		26,898	15,816	42,714
Pagos		-	(258)	(258)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$	<u>108,539</u>	<u>42,248</u>	<u>150,787</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía registró las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos, en otros resultados integrales por US\$4,312.

- (d) De conformidad con las leyes laborales vigentes en la República del Ecuador, la Sucursal debe distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes del impuesto a la renta.

**(11) Prima Emitida y Siniestros Pagados**

Durante el año 2017 las primas recibidas y siniestros pagados fueron como sigue:

		<u>Prima</u>	<u>Siniestros pagados</u>
Asistencia médica	US\$	<u>51,719,989 (a)</u>	<u>19,811,227</u>

(Continúa)

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- (a) Como resultado de la aplicación de la Ley de Medicina Prepagada, al 31 de diciembre de 2017, la Compañía registró contra resultados del ejercicio de ese periodo US\$11,927,657, valor que corresponde a ingresos diferidos del año 2016 por planes de medicina prepagada vendidos en ese periodo.

**(12) Gastos de Administración y Venta**

El origen y sus acumulados durante el año 2017 son como sigue:

Provisión por deterioro de cuentas por cobrar deudores por primas (nota 7)	US\$	5,245
Sueldos, salarios y demás remuneraciones		897,684
Honorarios por servicios recibidos de relacionadas (nota 16 y 18)		4,068,890
Honorarios profesionales		625,413
Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS		120,203
Beneficios sociales		207,375
Reserva para pensión de jubilación patronal e bonificación por desahucio		38,570
Indemnizaciones del personal		1,650
Otros gastos del personal		131,983
Impuesto a la salida de divisas		656,631
Impuesto al valor agregado sin derecho a crédito tributario		1,330,421
Impuesto al valor agregado generado por pagos a relacionadas asumido por la Compañía (nota 16)		475,435
Retenciones asumidas		2,867
Impuestos municipales		19,605
Gastos varios		635,404
Otros gastos:		
Arriendos		85,298
Servicios básicos		55,795
Papelería y útiles de oficina		39,370
Suministros y materiales		29,685
Movilizaciones		6,879
Gastos de viaje y hospedaje		15,529
Gastos de mantenimiento y reparación		42,301
Publicidad y propaganda		31,095
	US\$	<u>9,523,328</u>

**(13) Impuesto a la Renta**

Gasto de Impuesto a la Renta Reconocido en Resultados

El gasto por impuesto a la renta reconocido en resultados, consiste de:

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2017</u>
Impuesto a la renta corriente	US\$	545,103
Impuesto a la renta diferido		<u>871,386</u>
	US\$	<u><u>1,416,489</u></u>

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta Corriente

El 23 de diciembre de 2014, se aprobó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal publicada en el Registro Oficial No. 405 del 29 de diciembre de 2014, en el cual se reformó la tarifa de impuesto a la renta para sociedades a partir del ejercicio fiscal 2015 estableciendo como tarifa general el 22%: sin embargo, dicha tarifa se incrementará hasta el 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación accionaria excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será el 25%.

En base al párrafo anterior y considerando que la Compañía tiene accionistas domiciliados en paraísos fiscales, la tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana al 31 diciembre de 2017 es del 25%. Dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

A partir del Decreto Ejecutivo 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio de 2010, la Compañía está requerida a pagar por impuesto a la renta el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta (el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.2% de los ingresos gravados y 0.2% de los costos y gastos deducibles), y el que resulta de aplicar la tasa de impuesto a la renta corporativa a la utilidad gravable.

La siguiente es la conciliación entre el gasto estimado de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa del 25% en el 2017 a la utilidad antes impuesto a la renta	US\$	870,826
Más (menos):		
Gastos no deducibles		353,180
Deducciones adicionales:		
Diferencias temporarias, neta		(640,675)
Beneficio por incremento neto de empleados		(10,073)
Otros		<u>(28,155)</u>
Impuesto a la renta causado	US\$	<u><u>545,103</u></u>

(Continúa)

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Pasivo por Impuesto a la Renta Corriente

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar corriente y de los anticipos y retenciones en la fuente del impuesto es el siguiente:

		2017	
		Anticipos y retenciones	Por pagar
Saldos al inicio del año	US\$	219,487	-
Impuesto a la renta corriente del año		-	(545,103)
Anticipo y retenciones de impuesto a la renta		531,049	-
Compensación de anticipos y retenciones contra el impuesto por pagar		(545,103)	545,103
Saldos al final del año	US\$	<u>205,433</u>	<u>-</u>

Activos por Impuestos Diferidos

Los activos por impuestos diferidos reconocidos son atribuibles según se indica abajo y su movimiento es el siguiente:

		Saldo al	Reconocido en resultados		Saldo al 31 de
		31 de diciembre de 2016	Generación/ consumo	Otros (1)	diciembre de 2017
Provisión por siniestro ocurridos y no reportados - IBNR	US\$	622,781	(622,781)	-	-
Amortización de pérdidas tributarias (1)		529,990	(181,700)	(230,711)	117,579
Provisión de facturas (convención)		-	111,764	-	111,764
Provisión honorarios consultoría IVA		-	47,600	-	47,600
Provisión LAE		-	4,442	-	4,442
	US\$	<u>1,152,771</u>	<u>(640,675)</u>	<u>(230,711)</u>	<u>281,385</u>

- (1) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período del 25% de las utilidades gravables. Con fecha 19 de enero de 2018, el Servicio de Rentas Internas, mediante Acta de Determinación No. 09201824900063085, estableció como pérdida tributaria sujeta a amortizar por el ejercicio fiscal 2014 el monto de US\$2,415,953 (previamente el monto de esta pérdida tributaria era de US\$2,119,962. Al 31 de diciembre del 2017, el saldo por amortizar asciende a US\$419,923; el cual podrá ser recuperado dentro de los tres (3) períodos impositivos siguientes.

(Continúa)

#### Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir de 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo a la resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial del 29 de mayo de 2015, la Administración Tributaria establece que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y aquellos sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$15,000,000, deberán presentar anexo e informe de precios de transferencia.

La Compañía solicitó a sus asesores tributarios la preparación del estudio de precios de transferencia; sin embargo, a la fecha de emisión de los estados financieros aún no se ha recibido.

#### Reformas Tributarias

Con fecha 29 de diciembre de 2017 (Segundo Suplemento al Registro Oficial No. 150) se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

- (a) La tasa corporativa de impuesto a la renta se incrementa del 22% al 25%. En el caso de sociedades cuyos accionistas sean residentes en paraísos fiscales con una participación directa o indirecta igual o superior al 50%, la tarifa de impuesto a la renta se incrementa del 25% al 28%.

Así también la tarifa de impuesto a la renta se reduce en 10 puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas en la Compañía a través de aumentos del capital acciones, beneficio que es aplicable únicamente a los exportadores habituales y a las sociedades mencionadas en la Ley.

- (b) Se establecen que son deducibles los pagos por desahucio y pensiones jubilares, que no provengan de provisione declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no.
- (c) Se excluye para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta los sueldos y salarios, beneficios sociales (décimo tercera y cuarta remuneración; y, los aportes patronales al IESS). Este beneficio es aplicable a partir del anticipo del año 2018.
- (d) Se restringen los siguientes beneficios en transacciones donde el perceptor del pago esté domiciliado en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, salvo que se cumplan los criterios del Comité de Política Tributaria:

- Exención de la retención de impuesto a la renta sobre dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (Ley APP).
- Deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo.
- Exención del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) en pagos por financiamiento externo o pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP.

#### Situación Fiscal

Las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2014 al 2017, están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

### **(14) Asuntos Regulatorios**

#### Capital Social Mínimo

El capital suscrito y pagado mínimo de las compañías cuyo objeto social sea el financiamiento de servicios de atención integral de salud prepagada, será de un millón de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD1,000.000,00). La Compañía se encuentra en cumplimiento con esta disposición al 31 de diciembre de 2017.

#### Capital Adecuado

El cálculo de capital adecuado para respaldar la prestación de servicios inherentes al negocio, se realizará mensualmente y corresponde al 6% de la sumatoria del monto de las cuotas anualizado de los contratos vigentes, en cada periodo de cálculo. Este porcentaje podrá ser ajustado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en función del comportamiento de las pérdidas máximas probables que presenten las compañías que financian servicios integrales de salud prepagada, sin que en ningún momento pueda ser menor al 6%.

De acuerdo a la Segunda Disposición Transitoria de la Resolución No. 379-2017-S de fecha 22 de mayo de 2017, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera estableció que durante el año 2017 el porcentaje de requerimiento de capital adecuado será del 4% aplicado a la sumatoria del monto de las cuotas anualizadas de los contratos vigentes; y a partir del año 2018 este porcentaje será del 6%.

El patrimonio técnico total comprende la suma del patrimonio técnico primario y secundario. Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía mantiene un patrimonio técnico, calculado según la normativa vigente, superior al capital adecuado, como se muestra a continuación:

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Total primas anualizadas de contratos de servicios de financiamiento de atención integral de salud	US\$	36,233,942
Factor de riesgo de acuerdo a Resolución No.379-2017-S		4%
Capital adecuado	US\$	<u>1,449,358</u>
Patrimonio técnico primario	US\$	749,132
Patrimonio técnico secundario		<u>2,428,202</u>
Patrimonio técnico reportado		3,177,334
Patrimonio técnico requerido		<u>1,449,358</u>
Exceso	US\$	<u>1,727,976</u>
Indicador de capital adecuado		<u>2.19</u>

Reserva de Servicios en Curso de Contratos Vigentes (RRC)

La Compañía constituye esta reserva técnica aplicando el 10% de la sumatoria de los contratos vigentes en cada mes. La liberación de esta reserva se realizará al término de la vigencia del contrato.

La fecha que determina el cálculo de la reserva de servicios en curso será la fecha de inicio de vigencia del contrato, no debiendo considerarse para tales efectos el estado de pago de la cuota.

En lo que respecta a la contabilización del movimiento mensual de la reserva de servicios en curso, se realizará la constitución y liberación neta mensual; entendiéndose por neto el valor correspondiente a la constitución o liberación de la reserva del mes de cálculo de la misma.

Reserva de Servicios Prestados y Reportados

La Compañía constituye esta reserva técnica en base a un factor que representa la diferencia promedio entre el monto de las reclamaciones presentadas y el monto pagado. Este factor es multiplicado por el total de las facturas presentadas por los clientes al cierre del periodo para obtener la reserva de servicios prestados y reportados. Al 31 de diciembre de 2017, el factor calculado y aplicado por la Compañía fue del 57.288089%.

Reserva para Servicios Prestados y No Reportados (IBNR)

Corresponde al monto para cumplir con el costo último total estimado de atender todas las reclamaciones derivadas de los eventos que habiendo ocurrido hasta el final del período, no han sido avisados. Este monto se determina de acuerdo a la evolución del comportamiento histórico de los eventos presentados, aplicando el método de "triángulos de siniestralidad". La información histórica de los eventos se la clasifica por mes de ocurrencia, mes de aviso y mes de pago, para lo cual se construye una base de datos mensual para un período no menor a doce meses. Esta reserva se calcula trimestralmente.

(Continúa)

Se denomina mes de ocurrencia al periodo mensual en que se produjo la prestación del servicio. El periodo de diferimiento corresponde al número de meses transcurridos desde la ocurrencia del evento hasta la fecha del registro de la prestación del servicio. Cuando la fecha de pago del servicio comparada con la fecha de registro de la prestación es superior a 45 días, se toma como periodo de diferimiento la diferencia entre la fecha de ocurrencia y la fecha de pago de la prestación del servicio.

El monto de esta reserva se fundamenta en el comportamiento siniestral de los servicios de atención integral de salud prepagada. Para el cálculo de las reservas de los servicios prestados y no reportados, las Compañías deberán aplicar el método principal, denominado "triángulo de siniestralidad" en la versión conocida como "Chain Ladder".

#### **(15) Patrimonio de los Accionistas**

##### Capital Acciones

La Ley Orgánica que Regula a las Compañías que Financian Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada, publicada en el Registro Oficial No. 863 con fecha 17 de octubre de 2016, estableció que el valor de capital mínimo suscrito y pagado de las sociedades que presten servicios de atención integral de salud prepagada sea de US\$1,000,000; el cual debió ser acreditado en su totalidad en el plazo de un año contado a partir de la fecha de publicación de la Ley en el Registro Oficial.

Con fecha 15 de septiembre de 2017, la Junta General de Accionistas aprobó el aumento de capital suscrito y pagado de la Compañía mediante la emisión de setecientos ochenta y nueve mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, protocolizado mediante escritura pública del 20 de septiembre de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de octubre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital accionario de la Compañía es de 1,000,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de US\$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

##### Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal, por lo menos, el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar, por lo menos, el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero el exceso puede ser capitalizado en su totalidad. El monto mínimo a apropiarse para reserva legal de la utilidad neta del año 2017 es US\$206,681.

##### Resultado Acumulado Proveniente de la Adopción Por Primera Vez de las NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 determinó que el saldo acreedor de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF" y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados

(Continúa)

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, no podrá ser distribuido entre los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero podrá ser utilizado para aumento de capital o para absorber pérdidas.

Resultados Acumulados

Con fecha 17 de octubre de 2016 y 13 de abril de 2017, mediante Registro Oficial No. 863 y 984, se aprobó la Ley Orgánica que Regula a las Compañías que Financian Servicios de Atención Integral de Salud Prepagada y su Reglamento de Aplicación, nuevo marco legal y contable al que está sujeto la Compañía. El impacto que esta Ley tuvo en los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2017, asciende a US\$8,999,880, como se detalla a continuación:

Estado de resultados integrales:

Ingresos diferidos reconocidos en resultados del año	US\$	17,117,671
Constitución de reserva de servicios en curso de contratos en vigencia (RRC)		3,623,394
Costos diferidos por comisiones a agentes y brokers de seguros		<u>4,494,397</u>
Resultado neto al 31 de diciembre de 2017		<u><u>8,999,880</u></u>

**(16) Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas**

(a) Transacciones con Partes Relacionadas

El resumen de las principales transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

			<u>2017</u>
<u>Reembolsos de gastos incurridos en el exterior</u>			
Best Doctors Insurance Holdings LLC	Relacionada	US\$	12,636,329
<u>Gastos por reaseguro no proporcional</u>			
Best Doctors Insurance Holdings LLC	Relacionada		204,385
<u>Gastos de honorarios por servicios recibidos</u>			
Best Doctors Insurance Holdings LLC	Relacionada		4,068,890
<u>Gasto por impuesto al valor agregado - IVA</u>			
<u>Asumido por la Compañía</u>			
Best Doctors Insurance Holdings LLC	Relacionada		<u><u>475,435</u></u>

(Continúa)

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Un resumen de los saldos con compañías relacionadas resultantes de las transacciones antes indicadas al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

	<u>Relación</u>		<u>2017</u>
<u>Otras cuentas por cobrar</u>			
Best Doctors Insurance Holdings LLC	Relacionada	US\$	8,897,111
Tamsin HK Limited	Accionista		<u>417,593</u>
<u>Cuentas por pagar</u>			
Best Doctors Insurance Holdings LLC	Relacionada	US\$	<u>97,075</u>

Los saldos con compañías relacionadas no devengan, ni causan intereses y son cobrados y pagados, de acuerdo a la disposición de la casa matriz.

**(17) Otros Ingresos Operacionales**

Un resumen de los otros ingresos operacionales al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Fee administrativo	US\$	624,750
Otros		<u>32,792</u>
	US\$	<u>657,542</u>

Fee administrativo corresponde a los montos cobrados por la Compañía a los clientes por concepto de gastos administrativos.

**(18) Compromisos y Convenios**Convenio con Compañía Reaseguradora

La Compañía mantiene suscrito un contrato de reaseguros para cubrir los riesgos asociados con los de medicina prepagada con sus clientes. Las condiciones del reaseguro establecen un límite de cobertura por evento de hasta US\$9,000,000 en exceso de US\$1,000,000. El contrato de reaseguro es un contrato de cobertura a nivel de la corporación celebrado con Reinsurance Group Of America, Incorporated y los costos asociados al mismo transferidos a la Compañía durante el año 2017 ascendieron a US\$204,384.

Contratos Celebrados con Agentes y Brokers de Seguros

La Compañía mantiene suscritos contratos con agentes y brokers, para autorizar a estos a gestionar y obtener, solicitudes para la emisión de nuevos contratos de medicina prepagada o la renovación de los ya existentes. Durante el año 2017, el gasto por concepto de comisiones pagadas ascendió a US\$13,692,118.

(Continúa)

Best Doctors S. A. Empresa de Medicina Prepagada

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Como resultado de la aplicación de la Ley de Medicina Prepagada, al 31 de diciembre de 2017, la Compañía registró contra resultados del ejercicio US\$4,494,397, valor que corresponde a costos diferidos del 2016 por planes de medicina prepagada vendidos a la fecha de los estados financieros pendientes de devengar.

Contrato Celebrado con Best Doctors Insurance Holdings LLC

Con fecha 1 de enero de 2017, la Compañía suscribió un nuevo contrato de asistencia técnica administrativa, mediante el cual Best Doctors Insurance Holdings LLC, se compromete transferir procedimientos, software, capacitación al personal, servicios de interconsulta, procesamiento y evaluación de reclamos en el exterior, servicios actuariales relacionados con el cálculo de las reservas técnicas, diseño de productos y fijación de precios, y estrategias publicitarias, entre otros, a cambio de honorarios variables que se fijan en función del nivel de asistencia brindada (véase nota 16). La vigencia del contrato es de 1 año contado desde el 1 de enero de 2017. En el año 2017, el gasto por este concepto ascendió a la suma de US\$4,068,890.

**(19) Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y 5 de abril de 2018, fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos o que requieran revelación.